

Acta Junta Directiva 10/01/2022

En la ciudad de Santander, en la sede de la Federación Cántabra de Bolos, siendo las 19:30 horas del día 10 de enero de 2022, se reúne la Junta Directiva de la Federación Cántabra de Bolos, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente Norberto Ortiz Alonso

Vicepresidente José Manuel Ortiz Alonso

Secretario Luis Ángel Agüeros Sánchez

Tesorero Miguel Cubillas Calvo

Vocales

José Luis Pérez Gutiérrez (Director de Competiciones)

Alberto Cuesta Núñez (Pasabolo Losa)

Pompilio Ortiz Ortiz (Bolo Pasiego)

Asisten igualmente Luis Huertas Martin, director de proyectos y asuntos europeos, y Pedro Pablo del Moral Vidal, responsable de redes y comunicaciones, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Se da lectura al borrador de acta de la reunión del pasado 15 de diciembre de 2021, y, no habiéndose formulado objeciones al contenido del mismo, se da por aprobada.

PUNTO 2.- PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022

Por parte del Presidente se expone la conveniencia de constituir un grupo de trabajo que vaya perfilando las líneas básicas para la confección del presupuesto correspondiente al ejercicio 2022, designándose como miembros del mismo a Norberto Ortiz Alonso, Miguel Cubillas Calvo, José Luis Pérez Gutiérrez (y Pedro Pablo del Moral Vidal).

PUNTO 3.- CUENTAS 2021

Por parte del Presidente se expone la necesidad de ir analizando el estado de ejecución contable correspondiente al ejercicio 2021. Una vez que sean facilitadas por la Asesoría, se procederá a un análisis comparativo del estado de ejecución de cada una de las partidas, con objeto de optimizar en la medida de lo posible los recursos de la Federación.

PUNTO 4.- PROYECTO MADERA DE SER

En este punto, el Presidente indica que transcurrido un tiempo prudencial desde la puesta en marcha del proyecto, se observa la necesidad de redefinir determinados aspectos del mismo, con objeto de hacerlo más atractivo y lograr una mayor captación de beneficiarios del mismo. En este sentido, los esfuerzos irán dirigidos a incrementar la actividad bolística en los periodos no lectivos, por ser las épocas de mayor disponibilidad de tiempo del alumnado. Igualmente, se reforzará la presencia del programa en los propios centros educativos, así como la edición de material audiovisual que permita un primer conocimiento de la actividad bolística por parte del alumnado y la comunidad educativa. Se acuerda igualmente solicitar una cita con la Consejería de Educación y Formación Profesional para reforzar el aspecto educativo del proyecto.

PUNTO 5. FORMACIÓN DE MONITORES Y ÁRBITROS

En este punto, el Presidente informa que ya se dispone de un primer borrador del contenido del Curso de Formación de Monitores. Se ha remitido un presupuesto a la Dirección General de Deportes, quien ha manifestado su predisposición a colaborar económicamente en su implementación. Una vez celebrado el Curso de Monitores, la idea es celebrar un nuevo Curso dirigido a los árbitros, con objeto de incrementar los árbitros existentes en las diferentes modalidades, y de actualizar conocimientos de los colegiados ya existentes.

PUNTO 6. ACUERDO BANCO SANTANDER

En este punto, el Presidente informa de la voluntad de dicha entidad financiera de suscribir definitivamente el acuerdo que permita eliminar el cobro de comisiones bancarias a las peñas con cuenta bancaria. A partir de enero se retomarán las conversaciones para proceder a la suscripción del convenio para la ayuda correspondiente al ejercicio 2021.

PUNTO 7. PLAN DE PATROCINIOS

En este punto, el Presidente informa de la conveniencia de ir perfilando un Plan de patrocinios que permita el acercamiento de aquellas empresas que quieran colaborar con el mundo de los bolos, estableciendo la posibilidad de que ciertas empresas de la región puedan patrocinar trofeos, ligas o competiciones que den mayor visibilidad a su marca empresarial, contribuyendo con ello a la llegada de más ayudas económicas para el mundo de los bolos. Se acuerda igualmente la puesta en contacto con varias empresas de la Comunidad Autónoma con objeto de ir sondeando su predisposición a incorporarse al Plan de Patrocinios.

PUNTO 8. ASAMBLEA AEJDT (ASAMBLEA EUROPEA DE JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES)

En este punto, el director de proyectos y asuntos europeos informa de la necesidad de ir perfilando las directrices básicas de la Asamblea que dicha Asociación tiene previsto celebrar en Santander en el año 2024. A tal efecto, propone la convocatoria de reuniones periódicas con objeto de ir cerrando aspectos como la organización, fechas de celebración, participación de instituciones, intervinientes, contenidos de la asamblea, alojamiento y difusión del evento, etc, con objeto de ir determinando el presupuesto final de dicha celebración. Se acuerda igualmente el contacto con los representantes autonómicos de dicha Asociación, con objeto de aprovechar su experiencia en la celebración de ediciones anteriores.

PUNTO 9. ESCUELA MUNICIPAL DE SANTANDER

Se acuerda en este punto la puesta en marcha de una auténtica escuela municipal dentro del municipio de Santander, intentando sacar el máximo provecho de los monitores y las instalaciones existentes en la Federación. Se tomará contacto con determinadas entidades como el Club Bansander, con objeto de ir poniendo en marcha dicho proyecto.

PUNTO 10. JUEGOS ESCOLARES DE BOLOS

El Presidente expone que actualmente, y a diferencia de otras disciplinas deportivas, no existen en el mundo de los bolos unos auténticos Juegos escolares que permitan la participación de los diferentes centros educativos de la región. Se propone la posibilidad de ir implementando una edición anual de dichos juegos, en los que puedan participar los alumnos desde edades tempranas en representación de sus colegios. Se acuerda dar traslado de la idea al grupo de las escuelas de bolos para conocer las posibilidades de implementación.

PUNTO 11. ASUNTOS VARIOS

En este punto, el Presidente informa de la existencia de una solicitud formulada por una Peña de pasobolosa, por medio de la cual solicita información acerca de las consecuencias de una renuncia al ascenso de categoría conseguido este año.

Por su parte, el director de competiciones informa de aspectos como el ascenso del mejor segundo de tercera para paliar la falta de celebración de la promoción de ascenso prevista, o la aclaración del concepto de organización de un concurso.

PUNTO 12. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 22:00 horas, se levanta la sesión, de la que yo, como secretario, doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Norberto Ortiz Alonso

Luis Ángel Agüeros Sánchez